



Buenos Aires, 29 de Agosto de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 830 /2013

VISTO:

La presentación del Dr. Sergio Gargiulo, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia, el Sr. Secretario Judicial a cargo de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, Dr. Sergio Gargiulo solicita la promoción de la agente Vanesa Cabrera.

Que la Dirección de Recursos Humanos informó que la agente Cabrera se desempeña en el cargo de Escribiente en el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

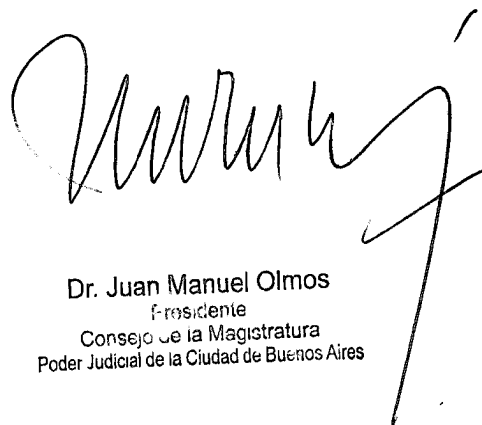
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover a la agente Vanesa Sandra Cabrera, Legajo N° 1697, al cargo de Prosecretaria Administrativa en el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, al Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 830 /2013



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires